



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N°
02/2023.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Asesoría Jurídica - DGAJ, sito en Ayolas 437 entre Estrella y Oliva, Edificio Estrella, 6to piso; siendo las 08: 30 horas, del día lunes 30 junio del año dos mil veintitrés, se reúnen, los Miembros de la Comisión Institucional de Ética – CIE, Abg. Sixto Orlando Franco González (Presidente), Lic. Gloria Gauto de Cañete, Abg. Tania C. Villasanti, quien asume la titularidad, en reemplazo de la Abg. Stella M. Martínez R., quien por motivos laborales no pudo asistir, y la Abg. Mirian M. Martínez Balbuena, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bienvenida a los presentes a cargo del Presidente.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Informe DAI A.I.I. N° 09/23 “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCP”
- 4.- Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos establecidos en el ejercicio 2022, de la CIE
- 5.- Definir Términos de Referencias para premiar al funcionario que se destaca por practicar el valor del mes, con reconocimiento a través de entrega de certificado.
- 6.- Definir Términos de Referencias para reconocer a los Referentes Éticos destacados.
- 7.- Revisar para actualizar y/o ratificar el Reglamento Operativo de la Comisión Institucional de Ética / Resolución MAG N° 276/2020.
- 8.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Bienvenida a los presentes a cargo del Presidente.

El Presidente de la Comisión Institucional de Ética – CIE, da la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles su participación y el apoyo de siempre, a continuación expone los temas a tratar.

Miriam M. Martínez Balbuena
Licenciada en Psicología
Jefa - UACIE - MAG

Gloria Gauto de Cañete
Licenciada en Psicología
Jefa - UACIE - MAG

Abg. Sixto Orlando Franco G.
Abogado
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente de la Comisión Institucional de Ética

Abg. Mirian M. Martínez Balbuena
Licenciada en Psicología
Jefa - UACIE - MAG

Abg. Tania C. Villasanti
Licenciada en Psicología
Jefa - UACIE - MAG

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidera el sector agrario del país”



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

2. Lectura del acta anterior.

A pedido del Presidente de la Comisión Institucional de Ética - CIE, la Abg. Mirian Mercedes Martínez Balbuena procede a dar lectura al Acta anterior N° 01/2023.-

3. Informe DAI – A.I.I. N° 09/2023 – Evaluación del Sistema de Control Interno SCI.

El Presidente de la CIE, les recuerda a los Miembros de la Comisión Institucional de Ética (CIE), que somos monitoreados y evaluados por los Órganos de Control, tanto internos como externos.

La Dirección de Auditoría Interna ha emitido su Informe de evaluación por A.I.I. N° 09/2023, con algunas recomendaciones:

a). Que el Código de Ética sea revisado en el primer trimestre del año a fin de que el mismo sirva como instrumento de guía para todos los funcionarios operativos de la institución, *al respecto los miembros se comprometieron que se hará lo necesario para que se pueda cumplir con esta exigencia, lo cual es aprobada por unanimidad por los Miembros.*

b). Insistir con la socialización de todo lo referente a lo que establece la NRM.

El Presidente de la CIE, refiere que los miembros sigamos insistiendo y apoyando en el desarrollo de todas las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo de la CIE, a fin de que se cumpla con lo que establece la NRM, lo cual es aprobada por los Miembros.

c). Persistir en la socialización de procedimiento de tratamiento de denuncias al incumplimiento del Código de Ética, así como el acceso en la página WEB, del buzón electrónico disponible en la página WEB, de la Institución y socializar con todos los funcionarios a fin de que estén en conocimiento de dicha herramienta y realizar la sensibilización sobre el uso del mismo.

La Abg. Tania Villasanti., refiere que se están realizando las socializaciones y la sensibilización del uso de Buzón electrónico, en las capacitaciones de los Referentes Éticos, en las reuniones de la coordinación MECIP, y en las reuniones de las Revisiones de los Acuerdos y Compromisos Éticos entre otras, con la facilitadora Abg. Mirian Martínez, Jefa de la UACIE.

Interviene la Lic. Gracia Gauto, manifiesta que, es importante también mencionar que los Referentes Éticos lo están realizando en sus reuniones.

Abg. Tania Villasanti
Lic. Gracia Gauto
Abg. Mirian M. Martínez Balbuena
Abg. Santo Orlando Franco G.

Abg. Mirian M. Martínez Balbuena
Jefa - UACIE - MAG

Abg. Santo Orlando Franco G.
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente de la Comisión Institucional de Ética

Visión: “Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidera el sector agrario del país”

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

Así también, el Presidente manifestó que tuvimos un pequeño descenso en nuestra calificación por lo que la Presidencia con la UACIE, ha solicitado una reunión informativa con los evaluadores, en fecha 14 de enero de 2023(Exp. N°18204/2023), quienes fundamentaron en dicha reunión de manera verbal, que la Coordinación MECIP, no pudo alzar las evidencias en todas las preguntas de la grilla de evaluación, situación que incidió en nuestra calificación.

Así también en cuanto al Buzón de Quejas y Sugerencias del Buzón electrónico se ha solicitado también una explicación, teniendo en cuenta que hemos sido observados, por no registrar denuncias con relación a incumplimientos al Código de Ética.

Con relación a este punto también se solicitará un informe escrito, ya que no hemos recibido denuncia alguna al respecto de parte de los administradores del Buzón.

La Dirección de Auditoría Interna (DAI), en su informe sugiere que si no se registran las denuncias, las mismas sean tratadas en las sesiones de la Comisión, a fin de que quede en acta, por lo que se realizará de esta forma, propuesta aprobada de manera unánime por los Miembros de la CIE.

En este contexto la CIE, pone a conocimiento de todos los Miembros este resultado del informe, a fin de que todos hagamos el esfuerzo para ir cumpliendo a cabalidad con nuestro Plan de Trabajo y lo que recomienda la DAI, para que podamos cumplir con las exigencias de los Órganos de Control.

El presidente de la CIE, con la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, solicitará un informe escrito a la DAI, con relación a la reunión informativa que fuera realizada, en fecha 14 de junio de 2023 - (Exp. N° 18204/2023), a fin de que nos argumenten por escrito los motivos de la variación de la calificación, teniendo en cuenta que tuvimos un alto grado de cumplimiento en los Planes de Trabajo tanto de la CIE, como del EADE, lo cual es aprobada por unanimidad.

4.- Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos establecidos en el ejercicio 2022, de la CIE.

Los miembros de la Comisión Institucional de Ética (CIE), validaron los grupos de interés y consideran como superado los valores; compromiso, colaboración y lealtad.

Los valores que consideran mantener para seguir practicando son: Integridad, Responsabilidad, Empatía, Transparencia y Servicio, quedando de esta manera:

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS

Público o Grupo de Interés: Servidores Públicos

VALORES: INTEGRIDAD, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, TRANSPARENCIA Y SERVICIO

Cultivamos una actitud positiva frente a las labores de la Comisión.

Cumplimos con el Código de Ética y el Reglamento Operativo de la Comisión Institucional de Ética.

Somos solidarios entre los miembros que conforma la Comisión Institucional de Ética.

Somos abiertos a escuchar y respetar las diversas opiniones de los Miembros de la Comisión Institucional de Ética.

Cumplimos nuestras tareas como miembros de la Comisión Institucional de Ética con calidad, calidez y oportunidad.

Abg. Miriam M. Martínez Balbuena
Jefa - UACIE - MAG
Jefe - Asesoría Jurídica
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente de la Comisión Institucional de Ética



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

5.- Tratamiento de la propuesta “*Términos de Referencias para premiar al funcionario que se destaca por practicar el valor del mes, con reconocimiento a través de entrega de certificado*”.

El Presidente de la CIE, eleva a consideración de los Miembros para que esta actividad se realice en el ejercicio fiscal 2024, teniendo en cuenta la transición y los cambios que se avecinan con el gobierno entrante, para que los mismos sean interiorizados de esta gestión, lo cual es aprobado por unanimidad.

6.- Definir Términos de Referencias para reconocer a los Referentes Éticos destacados.

El Presidente de la CIE, eleva a consideración de los Miembros para que el reconocimiento a los Referentes Éticos destacados, se realice en el ejercicio fiscal 2024, teniendo en cuenta la transición y los cambios que se avecinan con el nuevo gobierno, lo cual es aprobado por unanimidad.

7.- Tratamiento para “*Revisar para actualizar y/o ratificar el Reglamento Operativo de la Comisión Institucional de Ética / Resolución MAG N° 276/2020*”.

El Presidente de la CIE, pone a consideración de los miembros para realizar la revisión y/o actualización del reglamento operativo, en el ejercicio 2024.

Al respecto, los miembros de la Comisión Institucional de Ética, manifiestan que la Revisión, actualización o ratificación se puede realizar en el siguiente ejercicio fiscal, a fin de que las nuevas autoridades estén interiorizados de los documentos y realizar los ajustes correspondientes, atendiendo que los cambios de las autoridades del MAG, con el gobierno entrante, se avecinan, lo cual los Miembros consideran oportunos y lo aprueban por unanimidad.

8.- Asuntos Varios.

La Abg. Mirian Martínez, Jefa de la UACIE, manifiesta que es importante asentar en acta que en este primer semestre, no hubo movimiento con relación al Buzón de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias, tanto de la página WEB, como en el físico, a fin de tener en cuenta las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), y que al respecto no se ha tenido reporte alguno de los administradores del buzón, que es la Dirección de Anticorrupción y Transparencia (DAT).

El Presidente de la CIE, refiere que la CIE, solicitará un informe para que dicha Dirección, a efectos de que nos informe si hubo o no, denuncias, quejas, reclamos o sugerencias, en el primer semestre, como en el segundo semestre, lo cual es aprobada de manera unánime.

Así también, es oportuno mencionar que se dio cumplimiento al Expte. N° 15222/2023, por la cual la Coordinación del MECIP, solicita la presentación del Cronograma de Acciones de Mejoramiento en el marco del “Informe A. I. I. N° 09/2023 Evaluación del Sistema de Control Interno – SCP”, ejercicio 2022.

Abg. Mirian M. Martínez Balbuena
Jefa - UACIE - MAG

Dr. Orlando Franco J.
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente de la Comisión Institucional de Ética

Visión: “Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidera el sector agrario del país”



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

En este sentido, las acciones de mejoramiento a realizarse son, según el siguiente detalle:

Realizar seguimiento a las actividades y tareas trazadas en el Plan de Trabajo para la Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos.

Realizar talleres para sensibilizar el Código de Ética y todo lo referente a la Gestión en la Institución hasta el mes de agosto.

Realizar en los talleres de capacitación las socializaciones concernientes al procedimiento de tratamiento de denuncias al incumplimiento del Código de Ética a efectos de sensibilizar a los servidores públicos de la institución con la insistencia de la existencia del “Buzón Electrónico”.

En ese sentido, se deberá dar cumplimiento a este cronograma desde el mes de junio, hasta el mes de agosto del corriente.

En cuanto a la actividad sobre lanzamiento del Código de Ética no aplica, atendiendo que el mismo ya fue cumplido, con la Máxima Autoridad actual.

Pedido de Prórroga de cumplimiento de actividades comprometida en el Plan de Trabajo, aprobada por Resolución MAG. N° 540/2023 del 05 de mayo de 2023.-

La Abg. Mirian M. Martínez Balbuena, a pedido del Presidente de la CIE, procede a dar lectura de las solicitudes de prórroga por las dependencias; Dirección de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP (Exp. N° 16375), hasta el mes de junio del corriente, para realizar la Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos, por superposición de distintas actividades.

Por otro lado la Dirección de Extensión Agraria – DEAg (Exp. N° 16614), solicita prórroga para realizar la Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos, en el mes de junio del corriente, argumentando sobrecarga de trabajo.

Dichas solicitudes es para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de la Gestión Ética, con sus correspondientes justificaciones.

Atendiendo las justificaciones presentadas por las dependencias mencionadas más arriba, que tiene como objetivo principal regularizar las actividades no desarrolladas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo, el Presidente de la Comisión Institucional de Ética propone otorgar prórroga para realizar la Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos a las dependencias solicitadas; Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, Dirección de Extensión Agraria – DEAg, los demás miembros aprueban por unanimidad la propuesta de la presente Acta.


Abg. Mirian M. Martínez Balbuena
Jefa - UACIE - MAG


Dra. Gloria María Guaita de Cañete
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
(DGTI - MAG)


Abg. Julio Orlando Franco G.
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente de la Comisión Institucional de Ética

Abg. Fermín C. Malaga S.
Director
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asesoría Jurídica

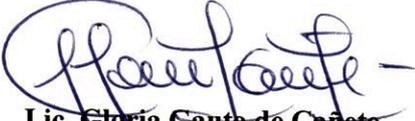
Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidera el sector agrario del país”



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país”.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas, los Miembros de la Comisión Institucional de Ética (CIE), proceden a la rubricar el acta, en 2 (dos) ejemplares, en un mismo tenor.

Miembros Titulares:


Lic. Gloria Gauto de Cañete
Directora de Gestión del Talento Humano
Miembro CIE.

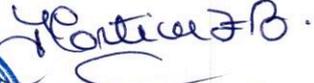



Abg. Sixto Orlando Franco G.
Director General de Asesoría Jurídica - DGAJ
Presidente de la CIE.

Miembros Suplentes:


Abg. Tania C. Villasanti Sánchez.
Directora de Asuntos Administrativos-DGAJ.
Miembro CIE.




Abg. Marian M. Martínez B.
Jefa de la UACIE.
Miembro CIE.



Visión: “Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidera el sector agrario del país”



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mocorochy
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país.

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS

Público o Grupo de Interés: SERVIDORES PÚBLICOS DEL MAG.

VALORES: INTEGRIDAD - RESPONSABILIDAD - EMPATÍA - TRANSPARENCIA - SERVICIO.

- *Cultivamos una actitud positiva frente a las labores de la Comisión.*
- *Cumplimos con el Código de Ética y el Reglamento Operativo de la Comisión Institucional de Ética.*
- *Somos solidarios entre los miembros que conforma la Comisión Institucional de Ética.*
- *Somos abiertos a escuchar y respetar las diversas opiniones de los Miembros de la Comisión Institucional de Ética.*
- *Cumplimos nuestras tareas como Miembros de la Comisión Institucional de Ética, con calidad, calidez y oportunidad.*

Comisión Institucional de Ética (CIE). – 30/06/2023.

Visión: Ser una Institución moderna con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros 437 e/ 25 de mayo y Cerro Corá – Tel.- (021)441036 – Asunción, Paraguay

